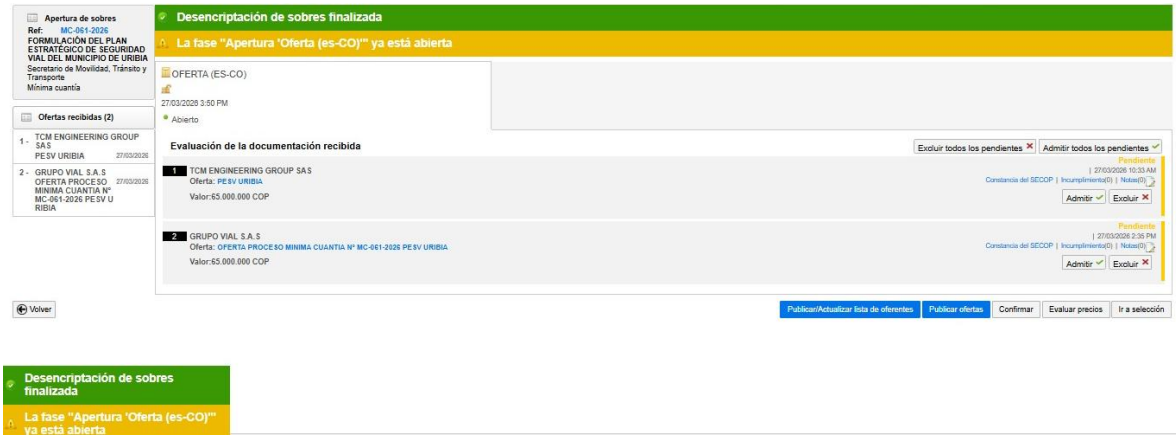
INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS, ECONÓMICOS Y TÉCNICOS HABILITANTES DE LOS OFERENTES DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-061 DE 2026

OBJETO: "FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE URIBIA"

- **RECEPCIÓN DE PROPUESTAS.**

De acuerdo con la convocatoria realizada por parte de la Administración Municipal, el 24 de marzo de la presente anualidad, al proceso de selección identificado como Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MC-061 DE 2026, las propuestas presentadas mediante la plataforma de Colombia Compra – SECOP II, fueron las siguientes:



Prescribe el numeral 4 del artículo 85 del Decreto 1510 del 2013 (compilado por el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015) que **la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.**

Que, en similar sentido, el mismo artículo, en su numeral 6 dispone que **la Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía.**

Ahora bien, se evidencia que ambos oferentes propusieron el mismo valor, el cual es ($ 65.000.000) DE PESOS M/CTE, por ello se evaluaran simultáneamente las propuestas y al final si ambas quedan habilitadas se aplicaran los criterios de desempate establecidos en la invitación.

- **VERIFICACIÓN OFERTAS**

VERIFICACIÓN OFERTA No. 01

Se observa que la proponente **GRUPO VIAL S.A.S.**, presenta su oferta por la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES ($ 65.000.000) DE PESOS M/CTE**, por lo que procede la entidad estatal a evaluarla.

2.1. Verificación del Proponente: **GRUPO VIAL S.A.S.**

2.1.1. Verificación Jurídica del Proponente: **GRUPO VIAL S.A.S.**

Documentos Jurídicos a Verificar	GRUPO VIAL S.A.S.		
	Cumple	No cumple	Folio / Observación
Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el proponente persona natural o el representante legal del proponente o quien se encuentre debidamente autorizado o acreditado para hacerlo. (Formato No. 01)	X		Documento suscrito por el representante legal.
Certificado de Existencia y Representación Legal original o Matrícula Mercantil que lo habilita para el desarrollo de la actividad indicada o conexa a estas, expedido por la Cámara de Comercio.	X		Expedido el 03/03/2026 Recibo No. 0029668864 Acredita el objeto social.
Compromiso Anticorrupción (Formato No. 03)	X		Documento suscrito por el representante legal del proponente.
Pago de aportes al sistema de seguridad social y pago de obligaciones parafiscales – Formato No. 5	X		Documento suscrito por el representante legal
Fotocopia del Documento de Identidad del representante legal	X		
Libreta Militar	X		No aplica.
Fotocopia del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN, en el que se evidencie el registro de cualquiera de las siguientes actividades económicas: 7020, o en su defecto, tenerla registrada dentro de su actividad comercial en el registro mercantil ó certificado de existencia y representación legal	X		Acredita la actividad económica 7020
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la empresa (oferente), del representante legal, representante o apoderado del proponente, emitido por la Procuraduría General de nación. Este documento debe encontrarse vigente para la fecha de la presentación de la propuesta.	X		Aportado por el oferente (Verificado en línea por la entidad)
Certificado de Antecedentes Fiscales de la empresa (oferente), del representante legal, representante o apoderado del proponente, emitido por la Contraloría General de la República.	X		Aportado por el oferente (Verificado en línea por la entidad)
Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal, representante o apoderado del proponente, emitido por la Policía Nacional. Este documento debe encontrarse vigente para la fecha de la presentación de la propuesta.	X		Aportado por el oferente (Verificado en línea por la entidad)

Certificación del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal, representante o apoderado del proponente, emitido por la Policía Nacional. Este documento debe encontrarse vigente para la fecha de la presentación de la propuesta.	X		Aportado por el oferente (Verificado en línea por la entidad)
Adjuntar el Certificado de Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de conformidad con lo establecido en la Ley 2097 de 2021, con un plazo de expedición no mayor a 90 días anteriores a la presentación de la oferta.	X		
MIPYME			No acreditado, sin embargo, no es requisito habilitante.

2.1.2. **Conclusión verificación jurídica del proponente**

El oferente **GRUPO VIAL S.A.S.**, **CUMPLE** con toda la documentación jurídica requerida en la invitación pública, por lo que la oferta es declarada **HÁBIL** jurídicamente.

2.2. Verificación componentes económicos y financieros (si aplica)

2.2.1. Propuesta Económica (Formato N° 02).

	Presentado	No presentado	Observaciones
Formato 2 – Propuesta económica.	X		

Se realizó el análisis de la oferta económica, encontrando que, la misma se encuentra dentro del valor mínimo aceptable, y la sumatoria de los diferentes componentes se ajustan.

PRESUPUESTO OFICIAL	$ 65.000.000
20% PPTO. OFICIAL.	$13.000.000
VALOR MÍNIMA A OFERTAR	$ 52.000.000
OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA	$ 65.000.000

2.2.2. Verificaciones índices financieros para la procedencia de anticipo.

Solitud de anticipo	El oferente no solicita anticipo.

2.2.3. Conclusión verificación componente económico del proponente.

El oferente **GRUPO VIAL S.A.S., CUMPLE** con el requerimiento económico establecido en la invitación pública, por lo que la oferta económica es **HÁBIL.**

2.3 Verificación de los requerimientos técnicos habilitantes del Proponente: **GRUPO VIAL S.A.S.**

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	GRUPO VIAL S.A.S.		
	Cumple	No Cumple	Folio / Observación
Experiencia Específica aportada	X		**Ver 2.3.1**
Perfil del Personal del Proponente	X		
Compromiso personal de apoyo técnico	X		
Propuesta Técnica	X		

2.3.1 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA

No.	VERIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECIFICA	
1	**No. de CONTRATO**	894 de 2021
	CONTRATANTE:	ALCALDÍA DEL ESPINAL
	CONTRATISTA:	CONSORCIO MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA 2021 (GRUPO VIAL S.A.S. 50% de participación)
	OBJETO:	"CONTRATAR LA CONSULTORÍA INTEGRAL PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN BÁSICO DE MOVILIDAD, EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL PARA EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL.".
	FECHA DE INICIO:	23-12-2021
	FECHA DE TERMINACIÓN:	23-11-2022
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 500.000.000
	VALOR EN SMLMV:	**250 SMMLV**
	NOTA: EL PRESENTE CONTRATO EN SU EJECUCIÓN PERCIBIÓ LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL	
No.	**VERIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECIFICA**	
2	**No. de CONTRATO**	20210480 17-06-2021
	CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA
	CONTRATISTA:	GRUPO VIAL S.A.S.
	OBJETO:	REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD PARA EL MUNICIPIO DE FLORENCIA- CAQUETA
	FECHA DE INICIO:	19-07-2021
	FECHA DE TERMINACIÓN:	15-11-2021

	VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 249.496.530
	VALOR EN SMLMV:	**274,62 SMMLV**

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN EXPERIENCIA:	
Experiencia requerida	El oferente deberá acreditar experiencia específica, anexando máximo cinco (5) certificaciones de contratos o copias de contratos con su correspondiente acta final y/o acta de liquidación, cuyo objeto corresponda a formulación de planes de movilidad ó seguridad vial, debiendo alguno de ellos incluir ó corresponder específicamente al plan estratégico de seguridad vial en entidades territoriales e igualmente contemplar el componente formativo.
Experiencia requerida	Las experiencias acreditadas deben ser superiores al 80% del Presupuesto Oficial.
Experiencia que se valida en SMLMV	**524,62 SMLMV**

Indicador Experiencia Especifica	**HÁBIL**

2.3.2 VERIFICACIÓN PERFIL PERSONAL DEL PROPONENTE.

Director consultoría	LUIS CARLOS MOYA OSPINA C.C. 16.711.093 expedida en	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en el anexo de la invitación pública.				
Cedula de ciudadanía		**X**		
Carta de intención		**X**		
Documentación de idoneidad aportada para verificación				
Profesional en derecho o Ingeniería Civil ó de Tránsito y/o Transporte y/o vías.		**X**		Ingeniero Civil de la Universidad del Valle
Con grado mínimo de Magister en Tránsito y Transporte.		**X**		Magister en Ingeniería de Tránsito y transporte de la Universidad de Cauca
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA				
Experiencia General: 5 Años		X		37 años de experiencia general, se graduó 18 de agosto de 1988
Mínimo dos (2) experiencias como director y/o coordinador y/o asesor en todos los casos de proyectos de movilidad y/o tránsito y/o transporte y/o seguridad vial.		X		• Prestó sus servicios como director al municipio del Espinal - Tolima en la ejecución del contrato de consultoría 894 de 2021, de objeto "CONTRATAR LA CONSULTORÍA INTEGRALPARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN BÁSICO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA -PBMSUR, PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL-PLSVESP Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL – PESVESP, PARA EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL

			– TOLIMA", desde el 23 de diciembre de 2021 hasta el 23 de noviembre de 2022. • Prestó sus servicios como director al municipio del Libano - Tolima en la ejecución del contrato de consultoría 227 de 2017, de objeto ":CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DEL PLAN BASICO DE MOVILIDAD PARA EL MUNICIPIO DE EL LIBANO –TOLIMA", desde el 1° de agosto de 2017 hasta el 04 de abril de 2018.
Resultado	X		1- Acredita la totalidad de la documentación inicial requerida. 2- Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3- Cumple con la experiencia específica exigida.

Profesional Especialista en seguridad vial	LUIS ERNESTO DIAZ GIRALDO C.c 6.760.614 expedida en Tunja	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en el anexo de la invitación pública.				
Cedula de ciudadanía		**X**		
Carta de intención		**X**		
Documentación de idoneidad aportada para verificación				
Profesional en derecho o Ingeniería Civil ó de Tránsito y/o Transporte y/o vías.		**X**		Ingeniero de transporte y vías de la Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia.
Con especialidad en Tránsito y/o Transporte y/o vías.		**X**		Especialista en Vías y Transporte de la Universidad Nacional de Colombia.
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA				
Experiencia General: 3 Años		X		45 años de experiencia general, se graduó 14 de mayo de 1980
Mínimo dos (2) experiencias como profesional en proyectos públicos y/o privados y/o consultorías, en todos los casos en proyectos de: movilidad y/o tránsito y/o transporte- Al menos una de las experiencias aportadas deberá corresponder a planes estratégicos de seguridad vial.		X		• Prestó sus servicios como especialista de tránsito al municipio del Espinal - Tolima en la ejecución del contrato de consultoría 894 de 2021, de objeto "CONTRATAR LA CONSULTORÍA INTEGRALPARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN BÁSICO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA - PBMSUR, PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL-PLSVESP Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL – PESVESP, PARA EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA", desde el 23 de diciembre de 2021 hasta el 23 de noviembre de 2022. • Prestó sus servicios como especialista de tránsito al municipio del Libano - Tolima en la ejecución del contrato de consultoría 227 de 2017, de objeto ":CONTRATAR LA

			CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DEL PLAN BASICO DE MOVILIDAD PARA EL MUNICIPIO DE EL LIBANO –TOLIMA", desde el 1° de agosto de 2017 hasta el 04 de abril de 2018.
Resultado	X		1- Acredita la totalidad de la documentación inicial requerida. 2- Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3- Cumple con la experiencia específica exigida.

Profesional SST	PAOLA ANDREA NARVAEZ VALDEZ C.c 1.109.541.531 expedida en Dagua	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en el anexo de la invitación pública.				
Cedula de ciudadanía		**X**		
Carta de intención		**X**		
Documentación de idoneidad aportada para verificación				
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo o profesional en cualquier área que acredite especialidad en Seguridad y Salud en el Trabajo		**X**		Profesional en Salud Ocupacional de la Universidad Antonio José Camacho
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA				
Experiencia General: 3 Años		X		7 años de experiencia general, se graduó el 29 de noviembre de 2018.
Mínimo una (1) experiencia como como profesional en proyectos públicos y/o privados y/o consultorías, en todos los casos en proyectos de: movilidad y/o tránsito y/o transporte y/o seguridad vial.		X		• Prestó sus servicios como coordinadora de Salud Ocupacional al municipio del Espinal - Tolima en la ejecución del contrato de consultoría 894 de 2021, de objeto "CONTRATAR LA CONSULTORÍA INTEGRAL PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN BÁSICO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA - PBMSUR, PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL- PLSVESP Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL – PESVESP, PARA EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA", desde el 23 de diciembre de 2021 hasta el 23 de noviembre de 2022.
Resultado		X		1- Acredita la totalidad de la documentación inicial requerida. 2- Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3- Cumple con la experiencia específica exigida.

Asesor Jurídico	JHON JAIRO HENAO GRAJALES C.c 94.375.279 expedida en Cali	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en el anexo de la invitación pública.				
Cedula de ciudadanía		**X**		
Carta de intención		**X**		
Documentación de idoneidad aportada para verificación				
Profesional en derecho		**X**		Acredita ser abogado según tarjeta profesional adjuntada y verificación realizada por el evaluador.
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA				
Experiencia General: 3 Años		X		27 de años de experiencia, Se graduó el 16 de marzo de 1999
Mínimo una (1) experiencia como asesor jurídico o profesional en proyectos públicos y/o privados y/o consultorías, en todos los casos en proyectos de: movilidad y/o tránsito y/o transporte y/o seguridad vial.		X		• Prestó sus servicios como Especialista Jurídico al municipio del Espinal - Tolima en la ejecución del contrato de consultoría 894 de 2021, de objeto "CONTRATAR LA CONSULTORÍA INTEGRAL PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN BÁSICO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA - PBMSUR, PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL- PLSVESP Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL – PESVESP, PARA EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA", desde el 23 de diciembre de 2021 hasta el 23 de noviembre de 2022.
Resultado		X		1- Acredita la totalidad de la documentación inicial requerida. 1- Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 2- Cumple con la experiencia específica exigida.

Trabajadora social	LEONOR CUADROS CORREA C.c 63.391.807 expedida en Malaga	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en el anexo de la invitación pública.				
Cedula de ciudadanía		**X**		
Carta de intención		**X**		
Documentación de idoneidad aportada para verificación				
Profesional en trabajo social		**X**		Trabajadora Social de la Universidad Industrial de Santander

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Experiencia General: 3 Años	X		32 años de experiencia general, se graduó el 30 de noviembre de 1993
Mínimo una (1) experiencia como profesional en proyectos públicos y/o privados y/o consultorías, en todos los casos en proyectos de: movilidad y/o tránsito y/o transporte y/o seguridad vial.	X		• Prestó sus servicios como Trabajadora Social a la FUNDACIÓN ZONA VERDE en la ejecución del contrato de consultoría 10.3.4-023-2021, de objeto "REALIZAR EL ESTUDIO DE MOVILIDAD Y DISEÑO GEOMETRICO DEL PROYECTO DE INTERVENCION URBANA DEL HABITAT SUBDESARROLLADO UBICADO EN EL EJE DEL CANAL CAUQUITA COMUNA 14 DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTAGO DE CALI", desde el 13 de septiembre de 2021 hasta el 15 de diciembre de 2021
Resultado	X		1- Acredita la totalidad de la documentación inicial requerida. 2- Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3- Cumple con la experiencia específica exigida.

2.3.3 Conclusión verificación técnica del proponente.

El oferente **GRUPO VIAL S.A.S., CUMPLE** con toda la documentación técnica requerida en la invitación pública, por lo que la oferta es declarada **HÁBIL** técnicamente.

VERIFICACIÓN OFERTA No. 02

Se observa que la proponente **TCM ENGINEERING GROUP S.A.S,** presenta su oferta por la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES ($ 65.000.000) DE PESOS M/CTE,** por lo que procede la entidad estatal a evaluarla.

2.1. Verificación del Proponente: **TCM ENGINEERING GROUP S.A.S**

2.1.1. Verificación Jurídica del Proponente: **TCM ENGINEERING GROUP S.A.S**

Documentos Jurídicos a Verificar	TCM ENGINEERING GROUP S.A.S		
	Cumple	No cumple	Folio / Observación
Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el proponente persona natural o el representante legal del proponente o quien se encuentre debidamente autorizado o acreditado para hacerlo. (Formato No. 01)	X		Documento suscrito por el representante legal.

Certificado de Existencia y Representación Legal original o Matrícula Mercantil que lo habilita para el desarrollo de la actividad indicada o conexa a estas, expedido por la Cámara de Comercio.	X		Expedido el 18/03/2026 Recibo No. S000982379 Acredita el objeto social.
Compromiso Anticorrupción (Formato No. 03)	X		Documento suscrito por el representante legal del proponente.
Pago de aportes al sistema de seguridad social y pago de obligaciones parafiscales – Formato No. 5	X		Documento suscrito por el revisor fiscal
Fotocopia del Documento de Identidad del representante legal	X		
Libreta Militar	X		No aplica.
Fotocopia del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN, en el que se evidencie el registro de cualquiera de las siguientes actividades económicas: 7020, o en su defecto, tenerla registrada dentro de su actividad comercial en el registro mercantil ó certificado de existencia y representación legal		X	**No aporta.**
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la empresa (oferente), del representante legal, representante o apoderado del proponente, emitido por la Procuraduría General de nación. Este documento debe encontrarse vigente para la fecha de la presentación de la propuesta.	X		Aportado por el oferente (Verificado en línea por la entidad)
Certificado de Antecedentes Fiscales de la empresa (oferente), del representante legal, representante o apoderado del proponente, emitido por la Contraloría General de la República.	X		Aportado por el oferente (Verificado en línea por la entidad)
Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal, representante o apoderado del proponente, emitido por la Policía Nacional. Este documento debe encontrarse vigente para la fecha de la presentación de la propuesta.	X		Aportado por el oferente (Verificado en línea por la entidad)
Certificación del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal, representante o apoderado del proponente, emitido por la Policía Nacional. Este documento debe encontrarse vigente para la fecha de la presentación de la propuesta.	X		Aportado por el oferente (Verificado en línea por la entidad)
Adjuntar el Certificado de Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de conformidad con lo establecido en la Ley 2097 de 2021, con un plazo de expedición no mayor a 90 días anteriores a la presentación de la oferta.	X		
MIPYME			No acreditado, sin embargo, no es requisito habilitante.

2.1.2. Conclusión verificación jurídica del proponente

El oferente **TCM ENGINEERING GROUP S.A.S**, **NO CUMPLE** con toda la documentación jurídica requerida en la invitación pública, por lo que la oferta es declarada **NO HÁBIL** jurídicamente, salvo que el termino de traslado no se subsanen o aclaren las observaciones aquí realizadas.

2.2. Verificación componentes económicos y financieros (si aplica)

2.2.1. Propuesta Económica (Formato N° 02).

	Presentado	No presentado	Observaciones
Formato 2 – Propuesta económica.	X		La propuesta económica fue presentada sin firma del oferente, y sin registrar la nota de: ***"El oferente deberá señalar expresamente en su oferta que el valor de la propuesta económica incluye los costos directos e indirectos derivados de la contratación, al igual que los costos de los impuestos, etc."***

Se realizó el análisis de la oferta económica, encontrando que, la misma se encuentra dentro del valor mínimo aceptable, y la sumatoria de los diferentes componentes se ajustan.

PRESUPUESTO OFICIAL	$ 65.000.000
20% PPTO. OFICIAL.	$13.000.000
VALOR MÍNIMA A OFERTAR	$ 52.000.000
OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA	$ 65.000.000

2.2.2. Verificaciones índices financieros para la procedencia de anticipo.

Solitud de anticipo	El oferente no solicita anticipo.

2.2.3. Conclusión verificación componente económico del proponente.

El oferente **TCM ENGINEERING GROUP S.A.S**, **NO CUMPLE** con el requerimiento económico establecido en la invitación pública, por lo que la oferta económica es **NO HÁBIL**, salvo que el termino de traslado no se subsanen o aclaren las observaciones aquí realizadas.

2.3. **Verificación de los requerimientos técnicos habilitantes del Proponente: GRUPO VIAL S.A.S.**

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	GRUPO VIAL S.A.S.		
	Cumple	No Cumple	Folio / Observación

Experiencia Específica aportada		X	**Ver 2.3.1 ver nota 1**
Perfil del Personal del Proponente		X	**VER NOTA 1**
Propuesta Técnica		**X**	**NO APORTA**

2.3.1. **VERIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA**

No.	**VERIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECIFICA**	
1	**No. de CONTRATO**	027 de 17/MAYO/2024
	CONTRATANTE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE MAICAO
	CONTRATISTA:	TCM ENGINEERING GROUP S.A.S
	OBJETO:	"APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE MAICAO, PARA LA FORMULACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL, MAPA DE SINIESTRALIDAD VIAL, INVENTARIO VIAL, Y PLAN ESTRATÉGICO DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN EL SISTEMA SISI/PECCIT CONFORME A LA METODOLOGIA Y LINEAMIENTOS NORMATIVOS, ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y LA AGENCIA NACIONAL PARA LA SEGURIDAD VIAL, CON EL FIN DE GENERAR CON ESTA HERRAMIENTA CALIDAD DE VIDA EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL, PARA LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE MAICAO –LA GUAJIRA.
	FECHA DE INICIO:	17-05-2024
	FECHA DE TERMINACIÓN:	17-09-2024
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 107.000.000
	VALOR EN SMLMV:	**82,30 SMMLV**

No.	**VERIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECIFICA**	
2	**No. de CONTRATO**	PMC 0013 DEL 18 DE JUNIO DE 2024
	CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, CORPOGUAJIRA
	CONTRATISTA:	TCM ENGINEERING GROUP S.A.S
	OBJETO:	RESTACION DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL PESVIAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA
	FECHA DE INICIO:	26-06-2024
	FECHA DE TERMINACIÓN:	25-11-2024
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 14.500.000
	VALOR EN SMLMV:	**11,15 SMMLV**

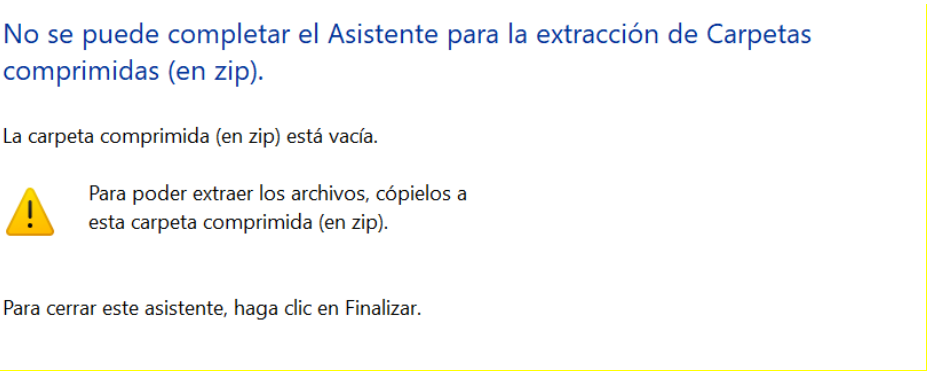
CONSOLIDADO VERIFICACIÓN EXPERIENCIA:	
Experiencia requerida	El oferente deberá acreditar experiencia específica, anexando máximo cinco (5) certificaciones de contratos o copias de contratos con su correspondiente acta final y/o acta de liquidación, cuyo objeto corresponda a formulación de planes de movilidad ó seguridad vial, debiendo alguno de ellos incluir ó corresponder específicamente al plan estratégico de seguridad vial en entidades territoriales e igualmente contemplar el componente formativo.
Experiencia requerida	Las experiencias acreditadas deben ser superiores al 80% del Presupuesto Oficial.
Experiencia que se valida en SMLMV	**774,62 SMLMV**

Nota 1: Dentro de los documentos del proceso se establece como requisito la presentación de experiencias que contemplen el componente formativo; no obstante, de las experiencias allegadas por el oferente no se evidencia el cumplimiento del requisito requerido, razón por la cual no puede ser habilitado en ese componente.

Indicador Experiencia Especifica	NO HÁBIL

2.3.2. **VERIFICACIÓN PERFIL PERSONAL DEL PROPONENTE.**

Nota. 2. Una vez revisados los documentos allegados, se evidenció que, dentro de la oferta se presentó una carpeta comprimida en formato ZIP de nombre "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL OFERENTE", sin embargo, al momento de intentar abrir el archivo, se arroja el siguiente error:



En virtud de lo anterior y ante la imposibilidad de verificar el contenido del archivo se tiene por no habilitada la oferta en este componente.

2.3.3. **Conclusión verificación técnica del proponente.**

El oferente **TCM ENGINEERING GROUP S.A.S.**, **NO CUMPLE** con toda la documentación técnica requerida en la invitación pública, por lo que la oferta es declarada **NO HÁBIL** técnicamente, salvo que el termino de traslado no se subsanen o aclaren las observaciones aquí realizadas.

3. RECOMENDACIÓN

Conforme lo expuesto y una vez verificado que el oferente **GRUPO VIAL S.A.S.**, **CUMPLE** a cabalidad con los requisitos previstos dentro de la invitación, se recomienda proceder a emitir la carta de aceptación con este oferente.

Se otorga el término de un (1) día hábil luego de publicado el presente informe de evaluación, de acuerdo con el cronograma fijado en la invitación pública, para que los oferentes presenten las subsanaciones, observaciones y/o aclaraciones que estimen pertinentes.

En el evento de subsanaciones o aclaraciones que modifiquen el presente informe, se generará informe final con el consolidado de los resultados previo análisis de los documentos aportados dentro del término de traslado.

Para constancia, se firma a los treinta (30) días del mes de marzo de 2026, por parte del responsable del sector.

Verificación requisitos habilitantes

Original Firmado
EUGENIO MIGUEL BRITO SANJUAN
Secretario de Movilidad, Tránsito y Transporte